

PROVISIONAL

E/1999/SR.27
24 de septiembre de 2004

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1999

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 27ª SESIÓN

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 14 de julio de 1999, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SYCHOV (Belarús)
(Vicepresidente)

SUMARIO

ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, ASISTENCIA HUMANITARIA Y SOCORRO
EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

V.03-90947 (S) 260504 270504

0390947

GE.99-64481

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, ASISTENCIA HUMANITARIA Y SOCORRO
EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

(A/54/129-E/1999/73, E/1999/CRP.2, A/53/130-E/1999/72, E/1999/CRP.3, A/54/153-E/1999/93, A/54/154-E/1999/94, E/1999/82, E/1999/97 y E/1999/98)

El Sr. BACKSTRÖM (Observador de Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea, así como de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania, destaca la importancia de instituir lo antes posible la Corte Penal Internacional a fin de hacer respetar más cabalmente el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Habida cuenta de que muchas veces hay vínculos entre las crisis humanitarias y la conculcación de los derechos humanos, la Unión Europea celebra la labor del Comité Permanente entre Organismos y la intensificación de la cooperación entre el Coordinador del Socorro de Emergencia y el Consejo de Seguridad, en particular con objeto de velar por la protección de la población civil afectada por los conflictos armados. Observa con satisfacción, además, que el Secretario General, el Coordinador del Socorro de Emergencia y el Comité Permanente entre Organismos se preocupan por mejorar las condiciones de seguridad de la acción humanitaria. En las zonas de conflicto, ésta debe ir acompañada de una solución política para prevenir nuevos sufrimientos. Al respecto, la Unión Europea celebra que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y sus otros colaboradores desarrollen sus actividades bajo los auspicios de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Para ser eficaces, las estrategias de reducción de desastres, de origen natural o provocados por la acción humana, exigen la coordinación de las actividades científicas, técnicas, humanitarias y de desarrollo.

La Unión Europea encomia los esfuerzos realizados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a fin de mejorar la preparación para casos de desastre y los sistemas de alerta temprana. El fomento de la capacidad local es indispensable para la prevención de desastres. Por otro lado, sería conveniente que al término del Decenio Internacional para la

Reducción de los Desastres Naturales se constituyera un equipo especial de seguimiento integrado por distintos organismos que dependiera del Coordinador del Socorro de Emergencia. La Unión Europea estima que los recursos asignados a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con cargo al presupuesto ordinario son insuficientes, aunque representen un aumento del 9,6% el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001.

La Unión Europea opina que hay que tener en cuenta las particularidades de cada situación mientras se opera la transición de la etapa de socorro a las de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. Desde el comienzo mismo deben adoptarse medidas para consolidar la paz y poner en marcha el proceso de reconstrucción económica y política. Ante la dificultad de esa labor, es indispensable que todos los organismos respeten la estructura de coordinación establecida. La Unión Europea considera alentadora la aplicación del primer Marco Estratégico para el Afganistán y celebra la elaboración de un marco estratégico destinado a Sierra Leona, en el que debería tenerse en cuenta el contexto regional. No obstante, ve con inquietud la cooperación insuficiente entre los organismos de asistencia, los donantes y las organizaciones no gubernamentales (ONG). En la medida de lo posible, los agentes locales deberían participar en la planificación de las actividades para que éstas se ajusten a sus prioridades.

La Unión Europea acoge con satisfacción las medidas que el sistema de las Naciones Unidas ha adoptado para mantener, en la medida en que lo permiten las situaciones de emergencia, las actividades de desarrollo relativas, en particular, a la enseñanza primaria y la vacunación. La lucha contra el SIDA, por ejemplo, forma parte del desarrollo y de la asistencia humanitaria. La nueva estrategia del UNICEF, basada en los derechos humanos, permite relacionar los programas de socorro, recuperación, rehabilitación y desarrollo. La Unión Europea insta a los demás organismos especializados de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho a que se inspiren en ese proceder para elaborar sus propias políticas y programas. En conclusión, la Unión Europea invita al Consejo Económico y Social a establecer prioridades comunes para las actividades humanitarias.

La Sra. ELLIOTT (Observadora de Guyana), hablando también en nombre del Grupo de los 77 y China, señala no sólo que la capacidad de asistencia humanitaria del sistema de las Naciones Unidas se pone a dura prueba, sino que los recursos que se asignan a esa esfera son

insuficientes. Los países donantes deberían subsanar esa situación sin que ello vaya en detrimento de los fondos destinados a la asistencia para el desarrollo, cuya necesidad es mayor que nunca. La comunidad internacional debería esforzarse por coordinar mejor sus actividades para aprovechar los recursos al máximo. La recomendación del Secretario General de que se aumenten los recursos ordinarios que se asignan a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también pone de relieve la magnitud de las necesidades.

El Grupo de los 77 y China destacan la necesidad de aumentar el apoyo intergubernamental y de fortalecer los mecanismos entre organismos en la etapa de socorro y en la de transición al desarrollo. Estiman igualmente que el procedimiento de llamamiento unificado debería consolidarse y aplicarse de forma imparcial a fin de garantizar la neutralidad y, por ende, la credibilidad y legitimidad de las actividades humanitarias. Para facilitar el establecimiento de una paz y estabilidad relativas al término de una situación de crisis hay que invertir recursos considerables y dar prioridad desde el comienzo de la reconstrucción a las actividades productivas y a ciertos sectores, como el de la educación y de la salud. Deberían adoptarse medidas especiales para proteger a los grupos más vulnerables, vale decir, las mujeres, las personas de edad y los jóvenes. El Grupo de los 77 y China se suman al llamamiento a favor de poner fin al reclutamiento de niños soldados, en la perspectiva de la aplicación integral de la Convención sobre los Derechos del Niño. Reafirman asimismo la necesidad de proteger al personal de las Naciones Unidas que participa en actividades humanitarias. Con ese fin, convendría que la comunidad internacional estableciera directrices y normas claras que se basaran en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el anexo de la resolución 46/182 de la Asamblea General.

Habida cuenta de la magnitud de las crisis humanitarias, es indispensable la colaboración de todas las partes interesadas, no sólo los Estados, sino también las organizaciones no gubernamentales y los mecanismos regionales. De todas formas, en las actividades que se ejecuten deben tenerse en cuenta las aspiraciones de los países beneficiarios y respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La Sra. TAFT (Estados Unidos de América) celebra la labor realizada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y apoya la propuesta del Secretario General

consistente en aumentar su personal y los recursos que recibe con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2000-2001. Con todo, señala que hay que perfeccionar el procedimiento de llamamiento unificado y el funcionamiento del Comité Permanente entre Organismos.

En lo que atañe a la transición de las actividades de socorro a las actividades de desarrollo, la oradora destaca la iniciativa tomada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Presidente del Banco Mundial, en colaboración con la Brookings Institution, con objeto de dar mayor coherencia a la elaboración de políticas y programas. No se trata de crear nuevos mecanismos, sino de mejorar las estructuras existentes (p.ej., el procedimiento de llamamiento unificado, el marco estratégico, etc.). Asimismo, es necesario constituir alianzas de trabajo entre, por un lado, los donantes y las organizaciones humanitarias y, por otro, los países beneficiarios y la población afectada, como se ha hecho en Liberia y el Afganistán.

En opinión de la oradora, varias condiciones deben cumplirse para lograr la transición de la etapa de socorro a la de rehabilitación: las organizaciones humanitarias deben obtener de los donantes los recursos necesarios; hay que procurar que las autoridades y las ONG locales se asocien para la planificación de las actividades, que han de tender a la reconciliación, a fin de facilitar la reintegración de los refugiados y de las personas desplazadas; por último, es indispensable la cooperación entre todos los copartícipes. En Kosovo se dan las condiciones para que la transición se opere sin dificultades. Los donantes muestran la voluntad política necesaria y aportan los recursos requeridos para una operación humanitaria en que participan los agentes locales. En ese marco, es importante favorecer el desarrollo de la economía regional y local. No obstante, no hay que olvidar los otros focos de crisis que reclaman la asistencia humanitaria de la comunidad internacional.

El Sr. SATOH (Japón) invita a los países que aún no lo han hecho a ratificar lo antes posible la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. El Gobierno del Japón ha aportado una contribución de un millón de dólares de los EE.UU. al Fondo Fiduciario para la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, para que se imparta formación en cuestiones de seguridad a los trabajadores humanitarios.

El orador subraya la importancia de los instrumentos jurídicos cuyo objetivo es prevenir los desastres en la esfera humanitaria o mitigar sus efectos. Al respecto, el Japón destinará 83 millones de dólares de los EE.UU. para sufragar actividades previstas en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, en la cual es parte. La creación de la Corte Penal Internacional y la aprobación del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil también representan progresos.

El representante del Japón celebra la creación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del Comité Permanente entre Organismos. El Gobierno del Japón ha aportado una contribución de un millón de dólares de los EE.UU. al Fondo Fiduciario para Socorro General en Casos de Desastre y seguirá contribuyendo con recursos extrapresupuestarios a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y apoyando el aumento de su personal y de los recursos que le son consignados con cargo al presupuesto ordinario. El orador desea que el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales se prolongue con actividades de seguimiento centradas en la transición de la acción de socorro a las actividades de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

En abril de 1999, el Gobierno del Japón se comprometió a aportar 100 millones de dólares de los EE.UU. al Fondo de seguridad humana de las Naciones Unidas, cuya creación fue propuesta en 1998 por el Primer Ministro, que servirá para sufragar la repatriación de refugiados y de personas desplazadas en Kosovo, así como las actividades de rehabilitación y reconstrucción. Esa contribución se suma a otra de 100 millones de dólares de los EE.UU. destinada a financiar las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otras organizaciones humanitarias internacionales, así como para ayudar a los Gobiernos de Albania y Macedonia a organizar la recepción de refugiados de Kosovo.

Huelga decir que la transición de la acción de socorro a las actividades de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo debe adecuarse a cada situación. La buena

coordinación de las actividades sobre el terreno, que es indispensable, puede facilitarse elaborando directrices claras.

El Sr. MARTÍNEZ AGUILAR (México) sostiene que, ante la magnitud de las tragedias causadas por los desastres naturales y los conflictos armados o sus secuelas, el fortalecimiento de la asistencia humanitaria constituye una prioridad fundamental de la comunidad internacional, conforme se enuncia en la resolución 46/182 de la Asamblea General. Las actividades humanitarias deben realizarse en consonancia con los principios de neutralidad e imparcialidad y respetando la soberanía y la integridad de los Estados. Conviene precisar el concepto de emergencia humanitaria compleja. La prestación de asistencia en esos casos no debe condicionarse a ninguna consideración política, no debe dar derecho alguno de injerencia ni debe imponerse por la fuerza.

La adopción de códigos de conducta por los gobiernos y las partes en conflicto es la mejor manera de garantizar la seguridad del personal humanitario. La eficacia de la asistencia humanitaria depende de la elaboración de una estrategia integral que permita, de conformidad con las prioridades determinadas por los gobiernos nacionales, coordinar el conjunto de las intervenciones de la comunidad internacional en los países afectados. Exige también una financiación adecuada y equilibrada.

Hay que perseverar en la acción emprendida en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales e intensificar la colaboración internacional en esa esfera, en particular velando por el seguimiento de la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño y de las recomendaciones formuladas por la misión conjunta de evaluación de las consecuencias del huracán Mitch y organizando, en base a la experiencia adquirida, campañas sistemáticas de sensibilización e información.

La Sra. RUSTAM (Indonesia) dice que su delegación respalda la declaración formulada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. Las intervenciones humanitarias deben apoyarse en una planificación estratégica integral. Con la colaboración de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre, Indonesia, a la que ha tocado su parte de desastres, ha logrado crear distintos instrumentos de prevención y de lucha contra incendios

forestales y organizar campañas de sensibilización respecto del peligro que éstos entrañan. La prevención debería ser parte integral de las estrategias mundiales de socorro y desarrollo.

Si bien expresando su satisfacción por el fortalecimiento del procedimiento de llamamiento unificado, la delegación de Indonesia subraya que ese procedimiento debe fundarse en las necesidades de los países beneficiarios, no en las prioridades determinadas por ciertos países donantes. En los llamamientos unificados también deberían tenerse en cuenta las actividades de desarrollo. La delegación de Indonesia es partidaria de que se modifique el funcionamiento del Fondo renovable central para casos de emergencia, a efectos de que pueda utilizarse también en situaciones de desastres naturales.

La delegación apoya las iniciativas del Comité Permanente entre Organismos encaminadas a fortalecer los mecanismos de coordinación sobre el terreno y reafirma el papel preponderante que el coordinador residente debe cumplir al respecto. El perfeccionamiento del Marco de Asistencia para el Desarrollo sobre la base del sistema de evaluación común para los países redundará en la armonización y coherencia de los programas. La oradora señala por último que es necesario que los sistemas de financiación sean más flexibles si se pretende aplicar estrategias integradas de socorro y desarrollo.

El Sr. STAEHELIN (Observador de Suiza) opina que, para que la acción humanitaria se lleve a cabo con total seguridad, hay que exigir a todas las partes intervinientes que respeten las normas del derecho internacional. También es preciso, entre otras cosas, hacer lo posible para que el Estatuto de la Corte Penal Internacional entre rápidamente en vigor.

Para que sea eficaz, la respuesta que dé la comunidad internacional a las crisis humanitarias desde la perspectiva de la transición hacia el desarrollo debe sustentarse en una planificación estratégica, prioridades claramente establecidas y el fomento de la capacidad local. Es necesario que los militares no sustituyan a la mano de obra local en las etapas de reconstrucción, con objeto de facilitar el relanzamiento de la economía.

Como se confirma en el informe del Secretario General (A/54/154-E/1999/94), los organismos del sistema de las Naciones Unidas ya disponen de un número considerable de mecanismos de coordinación. En vez de crear nuevos mecanismos, deberían procurar delimitar con precisión sus esferas de acción respectivas evitando los “agujeros negros” (p.ej.,

la toma a cargo de personas desplazadas dentro de su propio país) y actuar con las demás entidades imbuyéndose de un espíritu de cooperación.

La aplicación de un marco estratégico elaborado en estrecha colaboración con los países beneficiarios es la única solución viable para llegar a un criterio integrado que englobe todos los aspectos de la etapa de transición. En cuanto a los donantes, debe optarse por mecanismos de financiación más flexibles para no crear un compartimento estanco entre la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo y evitar una financiación desequilibrada de los distintos llamamientos unificados por influjo de la preeminencia mediática de ciertos conflictos.

El Sr. GALLEGOS CHIRIBOGA (Observador del Ecuador) dice que su país, muy vulnerable a los desastres naturales, otorga especial importancia a la asistencia que el sistema de las Naciones Unidas presta a las poblaciones afectadas. La cooperación internacional sigue siendo indispensable para prevenir desastres y mitigar sus efectos. El fenómeno cíclico de El Niño causó enormes perjuicios en los años 1997 y 1998; de ciertos indicios se desprende que se repetirá en el futuro con mayor fuerza y frecuencia y socavarán la recuperación económica de los países afectados, inclusive su estabilidad política. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, constituido por el sistema de las Naciones Unidas para intensificar la cooperación ante el acaecimiento de ese fenómeno, es un mecanismo multisectorial que agrupa a distintas partes, como los círculos científicos, y lleve adelante una acción concertada integrando las etapas de prevención, mitigación y reconstrucción. La experiencia adquirida en el seno de ese órgano, que es un modelo en su género, podría aprovecharse para elaborar una estrategia de prevención de desastres naturales en el siglo XXI.

El Sr. LAHIRI (India) se suma a la declaración formulada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. Los principios enunciados en la resolución 46/182 de la Asamblea General deben seguir orientando la acción humanitaria del sistema de las Naciones Unidas, partiendo de la premisa de que nada de lo enunciado en la Carta de las Naciones Unidas puede legitimar ningún “derecho de intervención humanitaria”.

Pese a sus recursos limitados, la India proporciona asistencia humanitaria a título de la solidaridad Sur-Sur. Ve con preocupación que en 1998 ciertos llamamientos de la comunidad internacional sólo se financiaron en una proporción de apenas el 4%. Debe aumentarse con toda urgencia la cuantía de los recursos financieros destinados a las actividades humanitarias sin que esto redunde en perjuicio de la asistencia para el desarrollo. La desigualdad geográfica de la financiación amenazara con socavar el principio mismo de asistencia humanitaria. A fin de utilizar con mayor eficacia los recursos disponibles y reducir los gastos, debe aprovecharse más la capacidad de los países en desarrollo limítrofes de las zonas de intervención. La India considera que habría que acelerar y simplificar los procedimientos de desembolso de fondos destinados a la reconstrucción.

En toda intervención de las Naciones Unidas hay que distinguir claramente los aspectos humanitarios (acceso, seguridad) de los aspectos políticos inherentes a la solución del conflicto. Para subsanar las deficiencias en materia de cuidado de personas desplazadas dentro de su propio país, se han encomendado tareas suplementarias al Coordinador del Socorro de Emergencia. La India estima que, al hacerlo, hay que velar por no legitimar irreflexivamente conceptos aún demasiado nuevos. Igualmente, considera prematuro por el momento incorporar la asistencia humanitaria en el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial, ya que todavía no se conoce la eficacia de ese instrumento.

Para la India, los problemas complejos que se generan en la etapa de transición consecutiva a las crisis humanitarias, sean éstas consecuencia de conflictos o de perturbaciones financieras provocadas por la mundialización, ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la autoridad y la capacidad del Estado a fin de que se haga cargo de la reconstrucción y la lleve a buen término.

El Sr. Young Cheol CHA (República de Corea), recordando las razones que hacen indispensables la coordinación de la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo, sostiene que para que tal coordinación sea eficaz debe fortalecerse la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en los planos institucional y financiero. El aumento en 300.000 dólares del presupuesto de la Oficina que propone el Secretario General permitiría intervenir con mayor prontitud en casos de desastres naturales. Preocupada por la disminución de las solicitudes de utilización del Fondo renovable central para casos de emergencia, la delegación

de la República de Corea aprueba la sugerencia de la Oficina de que el Fondo se utilice también para atender desastres naturales.

Sobre el terreno, la delegación considera que hay que intensificar el diálogo entre el coordinador residente y el equipo en el país, el Coordinador del Socorro de Emergencia y el Comité Permanente entre Organismos, y espera que den fruto los esfuerzos realizados para elaborar una base de datos globales sobre las personas desplazadas en su propio país y un módulo interinstitucional de formación sobre los desplazamientos internos, destinado al personal sobre el terreno. Asimismo, deben adoptarse medidas eficaces para salvaguardar la seguridad del personal humanitario sobre el terreno, cuya labor, acometida con valor y dedicación, es insustituible y que ha pasado a ser blanco de actos deliberados de violencia.

Para que la asistencia humanitaria surta efecto, son indispensables una voluntad política más firme y una sensibilización más cabal a los principios humanitarios. Por su parte, el Gobierno de la República de Corea decidió donar 30.000 mantas a los refugiados kosovares y en 1998 aportó dos millones de dólares a 21 países que fueron azotados por los huracanes George y Mitch. La delegación de la República de Corea concluye señalando la necesidad de que las entidades de las Naciones Unidas, los donantes y los países beneficiarios mantengan consultas directas y francas durante la etapa de socorro, la importancia de una planificación a largo plazo para asegurar la complementariedad de la asistencia humanitaria y de la asistencia para el desarrollo, y la necesidad de permitir que accedan a la asistencia todos los que la necesiten.

El Sr. McGILL (Canadá) dice que, para que la acción humanitaria de las Naciones Unidas tenga eficacia mundial, debe seguirse intensificando la cooperación y la coordinación. En opinión del Canadá conviene fomentar una política global y transversal, con modalidades no muy formales: la gestión de cuestiones particulares debe dejarse a criterio de los órganos rectores de las entidades interesadas. Los recursos del sistema mundial se han visto sometidos a fuertes presiones por la urgencia y magnitud de las últimas crisis humanitarias, como lo muestran en particular los problemas de financiación surgidos en el ámbito del procedimiento de llamamientos unificados. El Canadá, que seguirá procurando que su aporte financiero sea previsible y mantenga cuantías aceptables, alienta la adopción de iniciativas que fortalezcan

ese procedimiento, en particular haciendo mayor hincapié en la evaluación y examinando la posibilidad de integrar las iniciativas de países que no son miembros de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de que los ataques deliberados contra la población civil son cada vez más un objetivo de guerra, es indispensable poder acceder a los grupos afectados, aumentar la seguridad del personal humanitario, garantizar el respeto del derecho y actuar contra la impunidad. Con ese fin es necesario elaborar estrategias globales innovadoras de orden a la vez político, humanitario y militar. El Canadá espera con impaciencia el informe sobre la materia que el Secretario General debe presentar en septiembre al Consejo de Seguridad. Una buena forma de asegurar una mejor protección de la población civil consiste en dar preeminencia a los derechos de la persona, definir con mayor claridad la interacción entre esos derechos y las actividades humanitarias y en tener más en cuenta la dimensión femenina de las políticas humanitarias.

La transición de la etapa de socorro a la de desarrollo exige estrategias globales, flexibles y concertadas y, sobre todo, si se desea que la paz y el desarrollo perduren, la participación de la población local. Los donantes deben adoptar una concepción común de las tareas por realizar y crear mecanismos de financiación previsibles y adaptables que sirvan mejor para respaldar la transición. Eso es lo que ha tratado de hacer el Canadá con la iniciativa de consolidación de la paz. En el caso concreto de los desastres naturales, conviene mejorar el estado de preparación y la capacidad de reacción de los responsables locales así como desembolsar rápidamente fondos para la reconstrucción. En las situaciones de emergencia complejas, las medidas de prevención y consolidación de la paz son fundamentales; al igual que es indispensable aprovechar todas las oportunidades que se presenten para impulsar sin dilaciones la reconciliación y la reconstrucción. En el marco de la asistencia humanitaria también deben establecerse alianzas de cooperación, hacer hincapié en la paz y los derechos humanos, obrar de forma concertada, adoptar medidas de desmovilización y desarme y restaurar rápidamente el Estado de derecho y los valores democráticos. La acción humanitaria sólo surtirá efecto si va acompañada de medidas políticas dirigidas contra las causas profundas de las crisis.

El Sr. LAGOS PIZZATI (El Salvador) suscribe plenamente la declaración formulada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, así como las declaraciones de varias

delegaciones que han sostenido que la asistencia humanitaria de emergencia debe basarse en los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Observa con preocupación que el nivel de asistencia humanitaria que se otorga a un país muchas veces se relaciona directamente con el grado de cobertura mediática que ese país recibe y recuerda que los más afectados por las crisis humanitarias son precisamente los sectores más pobres y vulnerables de la población. La cuestión de la transición de la etapa de socorro a la etapa de asistencia para el desarrollo reviste una importancia particular para El Salvador, al que la comunidad internacional otorgó una asistencia inapreciable para ayudarlo a restaurar la paz y promover la democracia y la estabilidad económica. La asistencia conserva su importancia para El Salvador y los otros países de la región asolados por el huracán Mitch. Tras superarse las etapas de socorro y de rehabilitación inmediata, esos países desean que la cooperación internacional se prolongue e incremente para destinarla a la reconstrucción y el desarrollo. Lamentablemente, como lo señala el Secretario General en su informe, el llamamiento interinstitucional de las Naciones Unidas de transición de socorro y rehabilitación inmediata, medida innovadora adoptada por el sistema de coordinación de las Naciones Unidas, no recibió el apoyo financiero previsto. Asimismo, en respuesta al llamamiento unificado para la región se obtuvo el 80% de los recursos totales necesarios; la suma recaudada asignada a El Salvador cubre apenas el 10% de las necesidades del país, cuya infraestructura y sector agrícola sufrieron daños graves como consecuencia del huracán, y que, además, se ve afectado por las consecuencias económicas regionales de la crisis. El Gobierno de El Salvador ha formulado un plan ambicioso de reconstrucción y transformación que presentó en la reunión del Grupo Consultivo para la reconstrucción y transformación de América Central, celebrada en mayo en Estocolmo. Decidido a promover simultáneamente la democratización y el desarrollo, el Gobierno de El Salvador confía en que contará con el apoyo de la comunidad internacional.

El Sr. LEUS (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que a la OMS le preocupa en particular la dinámica sanitaria en casos de desastre y de situación de emergencia compleja en los países vulnerables. Además del SIDA, enfermedades como la tuberculosis, el paludismo y la poliomielitis afectan principalmente a esos países. Los problemas que surgen durante la transición de la etapa de socorro a la de asistencia para el desarrollo se deben no sólo a la crisis, sino también a una concepción defectuosa de las intervenciones, trátense de las de los organismos de socorro o de las de organizaciones de asistencia para el desarrollo. La

asistencia humanitaria no es neutra y puede, incluso, ser nefasta. Basta recordar la cantidad de productos médicos mal adaptados que se reparten, pese a las directivas establecidas al respecto por la OMS. De ahí que para responder a las necesidades a corto y a largo plazo sea importante introducir o promover durante la etapa de socorro estrategias de salud centradas en el desarrollo.

Consciente de que sólo puede cumplir su misión con eficacia si trabaja con otras entidades y conforme a una distribución mutuamente aceptable de tareas, la OMS reconoce la función de coordinación indispensable que cumple el Comité Permanente entre organismos y desea que prosigan los esfuerzos de armonización para evitar los solapamientos y permitir la adopción de decisiones rápidas con conocimiento de causa. Sin embargo, para el desarrollo de los futuros sistemas de salud es también indispensable hacer participar a las autoridades locales desde el comienzo mismo de la etapa de asistencia humanitaria y trabajar en cooperación con los encargados de los programas de salud. En la declaración de consenso aprobada en la reunión organizada por la OMS en Harare relativa a la salud y la seguridad en las sociedades afectadas por conflictos y problemas de transición se invita a abordar de forma distinta el proceso de desarrollo y a buscar nuevos métodos de programación. En conclusión, la OMS destaca a su vez los escasos recursos que se han asignado en los últimos años a la protección de los servicios de salud pública y a los servicios sociales básicos.

El Sr. VALDIVIESO SARMIENTO (Colombia) dice que 1998 fue un año especialmente duro para el mundo, sobre todo para Colombia, donde en enero de ese año se registró uno de los terremotos más violentos de su historia. Además de haberse registrado un gran número de muertos y heridos, se requerirán entre cuatro y cinco años para recuperar la riqueza nacional perdida. La rápida acción de la comunidad internacional fue decisiva para que se pudiera atender a las necesidades inmediatas de la población afectada. Si bien dispone de una oficina y de un sistema nacional de prevención y atención de desastres, Colombia necesita que se le transfiera tecnología para poder crear mecanismos de prevención eficaces y seguros, que se basen principalmente en el intercambio de información en los planos nacional, regional y mundial. Para mitigar los efectos de los desastres naturales y reducir el riesgo a que se ve expuesta la población, debe adoptarse un enfoque integral que englobe la lucha contra la pobreza, la planificación cuidadosa del uso de la tierra, la construcción de viviendas resistentes y el aprendizaje de la gestión de las actividades en casos de desastre. Colombia

acoge con satisfacción la recomendación del Secretario General de aumentar el presupuesto y el personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y se suma a los llamamientos insistentes dirigidos a los países donantes para que aseguren la financiación de los programas de asistencia humanitaria.

Otro problema humanitario al que Colombia debe hacer frente son los desplazamientos forzados de población provocados por el conflicto armado. El Gobierno ha adoptado diversas medidas para impedir el desplazamiento de familias, brindar asistencia a quienes ya se encuentran desplazados y propiciar el regreso de éstos a sus lugares de origen. Procura, ante todo, resolver el conflicto armado de forma definitiva, por entender que la única solución eficaz es el restablecimiento de la paz. A principios de 1999 el Gobierno suscribió un memorando de intención con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados relativo a la cooperación en esa esfera y se presentó a la comunidad internacional un plan de acción para poner en práctica lo previsto en el memorando, que recibió una acogida favorable.

La Sra. NASCIMBENE de DUMONT (Observadora de la Argentina) dice que su país asigna la mayor importancia a la elaboración de un conjunto de principios y actividades que permitan efectuar la transición de la etapa de socorro a los programas de reconstrucción y rehabilitación, dándose por sentado que tales actividades deben realizarse teniendo en cuenta las necesidades y las prioridades establecidas por los países afectados. Para hacerlo, es importante que los donantes contribuyan a fortalecer la capacidad de los países para hacer frente a nuevas situaciones de emergencia, en particular en las regiones en que son frecuentes los desastres. Consciente de esa necesidad, la Argentina continúa promoviendo, por conducto de sus "Casos Blancos", la constitución en los países afectados de equipos locales de voluntarios, cuya tarea consiste no sólo en prestar asistencia de socorro, sino también en realizar actividades de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. La Argentina, cuyo territorio también ha sido asolado por desastres naturales, ha recurrido a ese sistema para prestar asistencia a los países de América Central y el Caribe afectados por huracanes en 1998.

Tanto en las situaciones de emergencia como en las etapas posteriores de rehabilitación y reconstrucción debe tenerse especialmente en cuenta a las mujeres y deben observarse escrupulosamente los principios consagrados en la Convención sobre los Derechos

del Niño. La comunidad internacional también debe esforzarse por garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y promover su aplicación efectiva. En ese sentido, deben cesar los ataques contra el personal de asistencia humanitaria de origen local o de otros países, y los gobiernos o las partes en conflicto deben guardarse de negar el acceso de las organizaciones humanitarias a las zonas afectadas. La Argentina reafirma su determinación de promover y aplicar los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario.

El Sr. MARTINS (Observador de Angola) dice que la esperanza de paz que recientemente se vislumbró en su país fue efímera y que la guerra se ha reanudado con toda intensidad dejando su estela de víctimas: un millón de personas desplazadas, 340.000 refugiados en el exterior, 100.000 huérfanos, 10.000 niños sin hogar y 80.000 mutilados de guerra. Ante esa dramática situación, el Gobierno de Angola pidió asistencia a la comunidad internacional; lamentablemente, el procedimiento de llamamiento unificado permitió recaudar sólo el 29,3% de los 105 millones de dólares solicitados. El orador formula un nuevo llamamiento a la comunidad internacional para que aumente sus aportes y evite así la muerte de miles de personas.

Por su parte, el Gobierno de Angola ha emprendido varias iniciativas para subsanar la situación. Implantó un programa de distribución de tierras cultivables a las personas desplazadas y a los demás grupos vulnerables con miras a reducir su dependencia de la ayuda alimentaria y, con el tiempo, mejorar sus condiciones de vida. También se han hecho esfuerzos en materia de remoción de minas y de sensibilización de la población desplazada acerca del peligro de las minas. Todos esos programas requieren una cantidad considerable de fondos y Angola exhorta a los países acreedores a que lo tengan en cuenta durante las negociaciones sobre una posible reprogramación de la deuda externa angoleña.

Refiriéndose a la preocupación de la comunidad internacional respecto del acceso de las organizaciones humanitarias a todas las poblaciones y todas las regiones del país, el Gobierno de Angola reafirma su posición de que la asistencia humanitaria debe distribuirse respetando los principios de neutralidad e imparcialidad y conforme al derecho internacional humanitario. La inseguridad que reina en el país se debe a los rebeldes de la UNITA, que no respetan a los trabajadores humanitarios sobre el terreno, como lo prueba el reciente asesinato de dos empleados de una ONG portuguesa. Todos los angoleños amantes de la paz desean

que las Naciones Unidas, las ONG y todas las organizaciones humanitarias prosigan su acción en el país.

La Sra. ESCALER (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) señala que, si bien no se han registrado progresos en la prevención ni la solución de crisis humanitarias, la comunidad internacional ha logrado realizar sus intervenciones en situaciones de emergencia con mayor eficacia. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también se ha esforzado por mejorar la coordinación, tanto en la sede como sobre el terreno. Miembro activo del Comité Permanente entre Organismos, la OIM celebra los verdaderos esfuerzos realizados en materia de consultas, de jerarquización de prioridades y de aplicación dinámica de políticas. No obstante, la labor del Comité debe ser más eficaz aún y debe sacarse mayor provecho de los mecanismos establecidos, en particular el Fondo renovable central para casos de emergencia.

Ante los numerosos desastres que se produjeron en el año transcurrido, la OIM, con sus colaboradores nacionales e internacionales, procuró principalmente evaluar las necesidades, proporcionar información fidedigna y oportuna a las personas afectadas, albergar o estabilizar las poblaciones vulnerables y fortalecer la capacidad de las autoridades locales para hacer frente a la situación en el corto y el largo plazo. Al respecto, la OIM recuerda que es indispensable que los programas de socorro no creen dependencia, sino que despejen el camino para el desarrollo sostenible. En las situaciones de emergencia complejas también es primordial prestar la atención requerida a la desmovilización de soldados y a su reinserción en la sociedad civil. Se trata de un programa de importancia decisiva que debe contar con financiación segura, puesto que la tentación de reincidir en la violencia es más grande cuando no existe ninguna otra opción.

El Sr. ANDO (Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que los nexos entre el mandato del FNUAP, es decir las cuestiones de población y de desarrollo, y la asistencia humanitaria se hacen cada vez más evidentes. A ello obedece que la mayoría de los proyectos previstos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 traten de la asistencia humanitaria y, en particular, del socorro de emergencia y de las actividades de rehabilitación. En las situaciones de emergencia complejas, la acción del FNUAP se ha centrado sobre todo en fomentar la salud

reproductiva y en reunir datos sobre las modalidades de violencia sexual tanto en los países en conflicto como en los países asolados por un desastre natural. El FNUAP está convencido de que se sirve mejor a la coordinación interinstitucional cuando cada organismo de las Naciones Unidas desempeña con eficacia su labor en todas las circunstancias, con objeto de promover y salvaguardar los derechos humanos.

No obstante, diversos obstáculos dificultan la acción humanitaria. El principal radica sin duda en la insuficiencia de recursos financieros que convierten todo intento de asegurar la compatibilidad y complementariedad de las actividades operacionales en un verdadero reto. Otro obstáculo es la subutilización de los mecanismos que supuestamente han de favorecer la uniformidad y, por ende, la previsibilidad de las actividades, en particular los marcos estratégicos. A ello se suma el hecho de que el procedimiento de llamamiento unificado aún no se ha convertido en un instrumento seguro de recaudación de recursos en casos de crisis. Pese a esos obstáculos, el FNUAP mantiene su determinación de cumplir su misión en el seno de la comunidad internacional para auxiliar a las poblaciones vulnerables que atraviesan situaciones penosas.

El Sr. PERERA (Sri Lanka) deplora que la acción humanitaria de la comunidad internacional no siempre guarde proporción con la frecuencia, la intensidad y la gravedad de las crisis que sobrevienen periódicamente en todo el mundo. La experiencia muestra que la comunidad internacional debe realizar esfuerzos concertados y eficaces, tanto en el seno del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, para mitigar los efectos perdurables de los desastres. Una estrategia coherente exige combinar por tanto el socorro de emergencia y los programas de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. Al respecto, la delegación de Sri Lanka desea fervientemente que las contribuciones al fondo de reserva para el desembolso inmediato de efectivo para el socorro en casos de desastre se hagan regularmente y que mejore la coordinación entre el Consejo, el Comité Permanente entre Organismos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Por último, no hay que olvidar el fomento de la capacidad en los ámbitos local y regional, en particular la creación de sistemas de alerta temprana y la preparación para casos de desastre, teniendo en cuenta debidamente las necesidades y prioridades de las comunidades locales.

Esas actividades, que dependen de un clima internacional propicio para el crecimiento económico de los países en desarrollo, no bastan por sí solas. Ahora bien, en la actualidad existen muchos conflictos en todas partes del mundo, en especial actividades terroristas que socavan los cimientos de las sociedades democráticas bien arraigadas y perjudica a los grupos más vulnerables de la población, en particular las mujeres y los niños. Al respecto, no se puede sino deplorar la utilización de mujeres y niños para cometer actos de violencia, en particular atentados suicidas. En Sri Lanka, los Tigres de Liberación del Ealam Tamil, a quienes buen número de países califican de grupo terrorista, siguen reclutando y utilizando niños para perpetrar actos terroristas contra el pueblo y el Gobierno democráticamente elegido del país. Asimismo, la delegación de Sri-Lanka observa con profunda satisfacción que el Consejo ha expresado su preocupación por la utilización de niños en actividades terroristas.

El Sr. SFEIR-YOUNIS (Banco Mundial) dice que, si bien los desastres naturales se caracterizan principalmente por la tragedia que viven millones de familias en todo el mundo, no deben perderse de vista sus aspectos económicos e institucionales. En el ámbito económico, la experiencia del Banco Mundial confirma que la prevención de ese tipo de desastres es un medio esencial para luchar contra la pobreza. Sucede, en efecto, que suelen ser los pobres y, entre ellos, las mujeres y los niños, los que experimentan las mayores pérdidas humanas y económicas. Los daños que sufren las tierras, los recursos hídricos y la vegetación disminuyen su capacidad de generar riqueza para superar la miseria.

Los desastres naturales también entrañan consecuencias perniciosas en la esfera macroeconómica: dificultan la consecución de los objetivos de desarrollo a largo plazo, perturban la planificación financiera de los Estados, incrementan los déficit públicos, desequilibran la balanza de pagos e incitan a los inversionistas a exigir tasas de rendimiento más altas para compensar los riesgos. En el ámbito mundial, los desastres también inciden en el comercio, las migraciones y las inversiones extranjeras. A ello obedece que el Banco Mundial haya adoptado medidas para ayudar a los países a mitigar los efectos de los desastres naturales, en forma, por ejemplo, de un programa de préstamos por una cuantía aproximada de 14.000 millones de dólares, que se utilizará para sufragar las actividades requeridas en casos de desastre.

En el ámbito institucional, la acción se centra en la gestión de actividades en casos de desastre y en la creación de nexos de cooperación con miras a apoyar los esfuerzos de los países en materia de prevención y mitigación de desastres. En el ámbito de la prevención, debe hacerse hincapié en la preservación y ordenación del medio ambiente, la adecuación de los medios institucionales a las necesidades y la búsqueda de soluciones duraderas.

Refiriéndose al papel del Banco Mundial en Kosovo, el orador dice que, inicialmente, debe prestarse asistencia a una multitud de refugiados y repatriados kosovares. Seguidamente, el Banco contribuirá a la elaboración de un programa de reconstrucción y rehabilitación, prestará asesoramiento en gestión económica y proporcionará asistencia financiera selectiva para impulsar la recuperación de la actividad económica. En lo que atañe a los países limítrofes de la República Federativa de Yugoslavia, el Banco procurará que obtengan financiación externa suficiente para poder hacer frente a las consecuencias nefastas de la crisis en el plano macroeconómico.

El Sr. RODRÍGUEZ CUADROS (Observador del Perú) señala que la recurrencia de los desastres naturales y la magnitud de los daños que causan, así como la multiplicación de las crisis humanitarias en todo el mundo, plantean retos enormes a la comunidad internacional. El fortalecimiento de la coordinación y la cooperación para hacer frente a las situaciones de emergencia complejas y a las necesidades de la etapa de reconstrucción implica que los organismos del sistema de las Naciones Unidas deben aplicar un criterio global, centrado en la planificación previa y la determinación de prioridades definidas que integren la acción de los distintos organismos especializados.

La delegación del Perú desea insistir, sobre todo, en la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y de alerta temprana. También es esencial que se creen sistemas de financiación encaminados a satisfacer no sólo las necesidades inmediatas, sino también las exigencias propias del desarrollo a largo plazo.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.
